



## Orden de inclusión de una nueva línea de subvenciones en el PES de la Consejería de Educación y Formación Profesional, para el ejercicio 2025, aprobado por Orden de 31 de enero de 2025.

Por Orden de 31 de enero de 2025 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería para el presente ejercicio.

Posteriormente a su aprobación, la Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras está interesada en tramitar una nueva línea de subvenciones, incluidas en los proyectos 53968 y 53969.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el art. 5 de la Ley de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en el art. 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución, dispongo:

Aprobar la inclusión en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Educación y Formación Profesional para el ejercicio 2025 de una nueva línea de subvenciones que se adjunta como anexo a esta Orden.

Murcia, documento fechado y firmado digitalmente al margen

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Víctor Javier Marín Navarro



## ANEXO

### Plan Estratégico de Subvenciones 2025

#### DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS E INFRAESTRUCTURA

**Línea de subvención:** A centros educativos privados concertados de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la realización de actividades dentro del Programa de Cooperación Territorial de refuerzo de la competencia lectora y la competencia matemática para el curso 2024-2025.

<b>Servicio</b>	15.04 Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.	
<b>Programa presupuestario</b>	422K Gestión Educativa y Centros Concertados	
<b>Proyecto</b>	<b>53968</b> A C. Concertados. Progr Cooper territ. refuerzo competencia lectora	
<b>Objetivo presupuestario</b>	6. Garantizar en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados	
<b>Objetivo y efectos</b>	Dotar a los centros educativos seleccionados de los recursos adicionales no consolidables de gastos de personal para la implementación del Programa de refuerzo de la competencia lectora y matemática.	
<b>Áreas de competencia</b>	CNAE: Educación Primaria (8520), Educación Secundaria General (8531). Beneficiarios: Centros privados concertados.	
<b>Plazo de consecución</b>	Anualidad 2025.	
<b>Costes previsibles</b>	Importe: <b>103.328,32</b> euros. Partida presupuestaria: 15.04.00.422K.483.05	
<b>Fuentes financiación</b>	Fondos Propios: 0 euros. Fondos externos Ministerio Educación, Formación Profesional y Deportes: 103.328,32 euros.	
<b>Plan de acción</b>	Subvención otorgada por concesión directa. Forma de concesión a través de orden del Consejero.	
<b>Asignación Indicadores</b>	<b>Número</b>	Absoluto.
	<b>Descripción</b>	Número de centros concertados.
	<b>Unidad de Medida</b>	Numérica.
	<b>Previsión indicador (uds.)</b>	9
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Prepagable y justificación anual. Seguimiento y Evaluación: no se practica seguimiento de la subvención durante el ejercicio, sino, al final del período de justificación establecido, comprobando la memoria de actuación y la memoria económica justificativa. También se comprueban los gastos efectuados en base a la justificación documental aportada por los beneficiarios en el plazo establecido en cada caso para su justificación y su aplicación a los fines establecidos.	



<b>Servicio</b>	15.04 Dirección General de Centros Educativos e Infraestructuras.	
<b>Programa presupuestario</b>	422K Gestión Educativa y Centros Concertados	
<b>Proyecto</b>	<b>53969</b> A C. Concertados. Progr Cooper territ. refuerzo competencia matemática.	
<b>Objetivo presupuestario</b>	6. Garantizar en régimen de gratuidad las enseñanzas de régimen general en centros privados concertados	
<b>Objetivo y efectos</b>	Dotar a los centros educativos seleccionados de los recursos adicionales no consolidables de gastos de personal para la implementación del Programa de refuerzo de la competencia lectora y matemática.	
<b>Áreas de competencia</b>	CNAE: Educación Primaria (8520), Educación Secundaria General (8531). Beneficiarios: Centros privados concertados.	
<b>Plazo de consecución</b>	Anualidad 2025.	
<b>Costes previsibles</b>	Importe: <b>173.482,30</b> euros. Partida presupuestaria: 15.04.00.422K.483.05	
<b>Fuentes financiación</b>	Fondos Propios: 0 euros. Fondos externos Ministerio Educación, Formación Profesional y Deportes: 173.482,30 euros.	
<b>Plan de acción</b>	Subvención otorgada por concesión directa. Forma de concesión a través de orden del Consejero.	
<b>Asignación Indicadores</b>	<b>Número</b>	Absoluto.
	<b>Descripción</b>	Número de centros concertados
	<b>Unidad de Medida</b>	Numérica
	<b>Previsión indicador (uds.)</b>	9
<b>Seguimiento y Evaluación</b>	Prepagable y justificación anual. Seguimiento y Evaluación: no se practica seguimiento de la subvención durante el ejercicio, sino, al final del período de justificación establecido, comprobando la memoria de actuación y la memoria económica justificativa. También se comprueban los gastos efectuados en base a la justificación documental aportada por los beneficiarios en el plazo establecido en cada caso para su justificación y su aplicación a los fines establecidos.	